



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS



9989

DECRETO DE ALCALDIA N°

LA LIGUA; 29 DIC 2025

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N°36, de 2024 Y N°8 de 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N°9578/05.12.2024, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2025.
5. Ley N°19.602 Artículo N°7 que modifica la ley N°18.965 Orgánica constitucional de municipalidades en materia de gestión municipal.
6. Decreto de Alcaldía N°1135/31.01.2024; que designa subrogancia de la Unidad de Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de efectuar modificación presupuestaria de forma interna para el buen funcionamiento del departamento de salud municipal de La Ligua.

DECRETO

1° Modifíquese el presupuesto en forma Interna a la cuenta de gastos ítem **Varios** hacia la cuenta de gastos por redistribución del presupuesto como se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

| SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--|--------------------------|--------------------|
| 22 04 999 01 | VARIOS | \$10.000 .- |
| | TOTAL A DISMINUIR | \$10.000 .- |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:**

| <u>SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG.</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>MONTO M\$</u> |
|---|-------------------------|--------------------|
| 22 04 004 005 | PROGRAMA RESOLUTIVIDAD | \$10.000 .- |
| | TOTAL A AUMENTAR | \$10.000 .- |

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



02 ENE 2026

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal (\$)

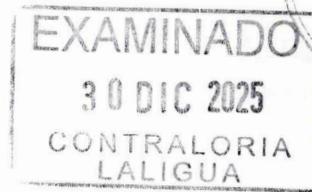


PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PPV/ACA/LSP/ccj

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl





MEMORANDUM N°90/2025

DE : Catalina Paz Correa Jeldes
Encargada de la unidad de finanzas Desam

PARA : Director Unidad de Control Municipal

MATERIA : Modificación presupuestaria Interna.

FECHA : 29.12.2025

Junto con saludar por medio del presente y en el marco de la elaboración de modificación presupuestaria de forma interna en el Departamento de Salud, informamos a usted que la cuenta presupuestaria de gastos de **Varios** distribuirá en forma parcial recursos a las cuentas de gastos mencionadas en el Decreto de Alcaldía con el objetivo de atender los requerimientos y necesidades del Departamento de salud municipal.

Sin otro particular, afectuosamente

CATALINA CORREA JELDES
ENCARGADA UNIDAD DE FINANZAS DESAM
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Distribución:

- Unidad de Finanzas Depto. de Salud
- Unidad de Control Municipal